

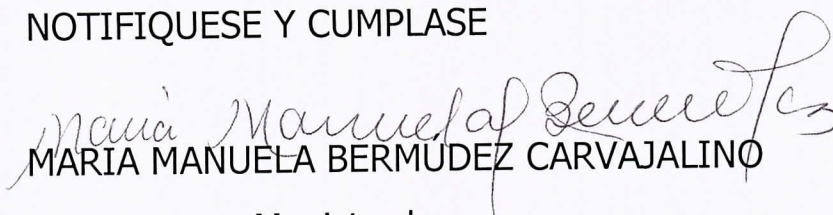
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, junio siete (7) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2015-00256-
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por FABIAN
ALBERTO MARTINEZ CORDOBA contra EMPRESA
MAMUT DE COLOMBIA S.A.S.

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 001
del 22 de octubre de 2014 reglamentario del trámite de los
procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan ante
esta Sala de Decisión; señalase la hora de las dos y quince
(2:15) de la tarde del día 21 de septiembre de 2016, para
celebrar la audiencia de alegaciones y fallo en el asunto de la
referencia, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de
audiencia Tipo B ubicada en el Tercer Piso del Palacio de
Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada